



TRELEW, 28 JUN 2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico ha propuesto la integración del Jurado para las Tesis presentadas por los maestrandos Cecilia Inés Corneo, Mario Alejandro Bensimón y Aldo Luis De Cunto.

Que corresponde designar al Jurado propuesto.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 61/18.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 23 de Junio de 2018.

POR ELLO:

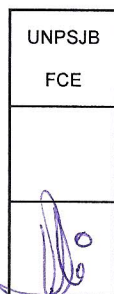
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el JURADO PARA LAS TESIS presentadas por los maestrandos *Cecilia Inés Corneo, Mario Alejandro Bensimón y Aldo Luis De Cunto*, las que fueran aprobadas mediante las Resoluciones Nros. 168 y 169/15 CDFCE, el cual estará integrado con los siguientes miembros:

TITULARES:	SUPLENTE:
Dr. Martín Federico BÖHMER	Esp. Alfredo PEREZ GALIMBERTI
Dr. José Sebastián ELIAS	
Dr. José Luis PASUTTI	

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

072/18

CDFCE.-